LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CONFINES – SANTANDER

CERTIFICA:

Que en la actualidad no se cuenta en la planta global del municipio de Confines, con el personal suficiente e idóneo para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EQUIPOS DONADOS POR LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) AL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER, BAJO RESOLUCION NÚMERO 132, EN FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EDUCATIVO".**

Se expide esta certificación en el municipio de Confines, el día veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025).

JESSICA ALEJANDRA VILLADA RODRIGUEZ
Secretaria General y de Gobierno